EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIE EDITOR RESPONSABLE — SALTA Martes 3 de Mayo de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1811

Isaac P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO
EN BUENOS AIRES

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. As., Mayo 3 de 1898.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á las 2.48 p. m.

Brillante conferencia—Empréstito interno—Coincidiendo opiniones—Gobierno tranquilo—Apertura del Congreso—Regreso de Escalante—Candidatos oficiales—Opiniones de Howard—Resolucion de Pellegrini—El "Temerario"—Prohibicion del gobierno español—Pago de la Administracion nacional—Metálico.

La conferencia que tuvo lugar anoche en el teatro Victoria ha estado brillante. Tomaron parte en ella Roque Saenz Peña, Tarnassi, Groussac y varios otros notables.

—El empréstito interno alcanza á la suma de 30 406.400 pesos, faltando que varios bancos se suscriban.

—Los generales Roca y Mitre han conferenciado ayer sobre la cuestion internacional, coincidiendo ambos en opiniones.

—Los miembros del gobierno nacional se muestran muy tranquilos en el asunto límites con Chile y no creen haya motivo para alarmarse.

—La apertura del Congreso se aplazará hasta el jueves próximo.

—Hoy regresó de Córdoba el ministro doctor Balante, á donde fuera por motivos de salud.

—El doctor Bernardo de Irigoyen ha anunciado que en caso se le niegue el acuerdo para nombrar ministro, designará como sus candidatos á los oficiales mayores encargándoles las respectivas carteras.

—El comodoro Howard atribuye el desastre de Filipinas al abandono que ha hecho el almirantazgo de la escuadra española en vísperas de un ataque con una fuerza naval superior.

Respeto á la defensa submarina de los puertos de Filipinas la reputa rudimentaria.

Cree que ha habido descuido por parte del gefe de la escuadra destrozada. Descuidos de esa naturaleza, dice, importan una falta de tal gravedad que no hay pena bastante para castigarla.

—El doctor Pellegrini ha resuelto pasar el mes de Junio en Londres.

—El «Temerario» continua en el rio Santiago.

—El gobierno español ha prohibido el lenguage cifrado en sus lineas telegrafies.

—La administracion nacional no será pagada por el mes de Abril sino en la semana entrante.

—El oro abrió á 265.70 y cerró á 264.90

INGLATERRA

BOMBAS DE PETROLEO

CAVITE Y MANILA ARDEN

NUMEROSAS VICTIMAS

La poblacion huye despavorida

Fechado á las 7 a. m.
Recibido á las 9 40 a. m.

URGENTE—LONDRES, Mayo 3 —Acaba de recibirse un telegrama de Manila comunicando que la escuadra norteamericana, ha arrojado bombas de petroleo sobre Cavite y Manila, cuyas fortificaciones están ardiendo.

Entre los habitantes de ambas ciudades hay numerosas víctimas.

La población huye despavorida hácia el interior.

ESTADOS-UNIDOS

EL PARTE DE DERREY

EL BOMBARDEO DE MANILA

LAS BOMBAS DE PETROLEO

Respuesta retardada

DEFENDIENDO AL "ARGONAUTA"

Cable cortado

WASHINGTON, Mayo 3—11.20 a. m.—El gobierno recibió hoy un telegrama del contra-almirante Dewey, que dice:

«He tomado á Manila. Pido tropas».

—Dewey envió el ultimatum al gobernador de Filipinas en el que le daba un plazo de 24 horas para que se entregaran todos los buques, armas y municiones que existieran en la plaza, como tambien todo el carbon, so pena de ser bombardeadas la ciudad y fortalezas.

—El gobernador mandó á España la copia de este últimatum y el plazo espiró sin que llegara la contestacion de Madrid.

La escuadra comenzó el bombardeo de las baterias de la isla de Cerregidor.

Los norteamericanos habian arrojado bombas de petroleo sobre las fortalezas de Cavite y Manila, las que principiaron á arder.

—El telegrama de Madrid en que Sagasta autorizaba la aceptacion del ultimatum, llegó tarde.

KEY WEST, Mayo 3—Algunas cañoneras españolas que salieron á defender al vapor «Argonauta» que ha caido en poder de los norteamericanos, tuvieron que regresar con muy sérias averias.

—Ha sido cortado el cable que comunicaba á Santiago de Cuba con Manzanillo.

ESPAÑA

NOTICIA CONFIRMADA

Cavite arrasado

Numerosos incendios

CABLE CORTADO

Sumercion del "Mindanao"

MEDIA HORA DE COMBATE

INDIGNACION POPULAR

MINISTROS CUSTODIADOS

Trasmision del mando

ESTADO DE SITIO

MADRID, Mayo 3—Telegramas que se han recibido de Manila, confirman la triste noticia de la completa destruccion de la escuadra española en Filipinas.

—Recibióse aviso de que el bombardeo de Manila y Cavite ha producido numerosos incendios.

—Se comunica que Manila está ardiendo y que Cavite ha sido totalmente arrasado por los disparos de la artilleria americana.

El cable que ligaba á Manila con Hong Kang, ha sido cortado por un crucero de la marina norteamericana.

—El crucero «Mindanao» se sumergió en el segundo combate.

—Media hora de incendio bastó para que se consumiera totalmente el «Reyna Cristina».

—Témese estalle la indignación popular contra el gobierno.

—Los ministros son custodiados por destamentos de policia desde sus casas hasta los ministerios.

La autoridad dispersó los grupos que en actitud hostil se dirijian á la presidencia del consejo.

—El gobernador civil entregó el mando al gobernador militar para que se encargue de mantener el órden. Con este motivo las tropas han ocupado la ciudad militarmente.

—La China permite á los Estados Unidos el estacionamiento de sus buques en puertos del Imperio.

—El gobierno ha declarado el estado de sitio, pero sin suspension de las garantias individuales.

INGLATERRA

CONFIRMACIÓN DE NOTICIAS

LONDRES, Mayo 3 — Todas las noticias que llegan de Filipinas son confirmando que las fortalezas de la isla Correjidor, han quedado totalmente destruidas.

Cavite ha sido aarasada y la ciudad de Manila sigue ardiendo.

CUBA

RECHAZO DE LOS YANKEES

Concentración de fuerzas

Incendio de poblados

HABANA, Mayo 3—Los norteamericanos que intentaron desembarcar en Herraduras, fueron rechazados por varias cañoneras.

El general cubano Máximo Gomez, concèntrase precipitadamente con sus fuerzas en Sagua Grande.

Los incendios en los poblados continúan.

Ecos del dia

EN EL CAMPAMENTO

MISA DE CAMPAÑA

BANQUETE

San Lorenzo es el paseo obligado en esta temporada, por estar allí el campamento de la Brigada Norte.

Todos los dias acuden una infinidad de personas, llevadas unas por la curiosidad de conocer la vida de campaña que tantas veces se pinta como insoportable; otras por el deseo ó la necesidad de visitar á un amigo ó hermano que está allí ejercitándose en el manejo de las armas en defensa de la Pátria.

Pero la concurrencia es mayor en los dias de fiesta.

Pudiéramos bien decir que toda la ciudad se traslada al campamento, desde las primeras horas de la mañana, para pasar momentos de alegria y de dulces impresiones por el trato afable y cortés de los gefes y oficiales y hasta de los mismos soldados.

El domingo pasado, primero de Mayo, tuvo lugar el juramento de bandera por los reclutas que, unidos al bizarro cuerpo de línea, forman el regimiento 5º de caballeria.

El acto revistió la mayor solemnidad verificándose con las ordenanzas que son de práctica.

Despues se celebró la misa en el mismo regimiento; á cuyo efecto se colocó el altar en la puerta de la carpa del coronel Lopez, gefe del cuerpo, formando la tropa al frente.

Quizá nunca es mas imponente y solemne ese acto sublime de nuestra religión como cuando se celebra la misa de campaña en presencia de numerosos soldados que rinden sus armas al Supremo Hacedor en reconocimiento de su poderío y proteccion sobre los ejércitos; pues es la única vez que el soldado se pone de rodillas y presenta humillado su fusil.

Hoy algo que conmueve el alma, algo que habla al corazon mas indiferente y frio, cuando se presencia la Misa de campaña, acompañada por las bandas de música que ejecutan piezas adecuadas á la solemnidad del acto que se celebra.

Como complemento de la fiesta celebrada el domingo, el general Cerri, con aquella exquisita amabilidad que lo caracteriza, ofreció un banquete á los gefes de la Brigada de su mando.

Era un hermoso cuadro ver al gefe de la Brigada, rodeado de todos sus camaradas, que confraternizaban mutuamente como si un solo sentimiento animara sus voluntades y un solo pensamiento fecundizara su mente: el deseo de cumplir cada uno con su deber instruyendo á los defensores de la Pátria.

Además de los gefes, estaban presentes el Dr. Ortiz presidente del cuerpo sanitario y el Capellan del Ejército Dr. Isella.

En el momento oportuno, el general Cerri se puso de pié, manifestando su satisfaccion al verse rodeado de sus compañeros de trabajo que trataban de cumplir con la mision que habian recibido, descubriendo al mismo tiempo la union y armonía que reina entre todos los gefes que aspiran á cumplir con su mision en bien del ejèrcito.

Le siguió en el uso de la palabra el coronel Saborido, gefe del regimiento 11 de infanteria, haciendo sinceros votos por la guardia nacional, porque sabia que, cuando llegara el momento oportuno, mezclaria su sangre en los cámpos de batalla con la de los veteranos del ejército, para defender á la Patria.

Luego habló el comandante Guerrido, gefe del batallon Tucuman de guardias nacionales, elogiando al ejército regular, como centinela abanzada de nuestras fronteras.

La nota culminante de tan simpática reunion creemos que ha sido la idea lanzada por el distinguido coronel Benjamin Moritan, gefe de E. Mayor de la Brigada, quien recordando á nuestro ilustre comprovinciano, el general mas genuinamente criollo, el *gaucho de Salta*, como se le llama al general Güemes, lamentó que hasta hoy no se le hubiera levantado una estatua digna de sus recuerdos y que sintetizara sus glorias.

Invitó á todos los allí presentes á formar una comision para recojer fondos destinados á obtener ese fin.

Despues de tantas versiones como han circulado estos dias entre nosotros sobre desacuerdos y enemistades, no podemos por menos que felicitar al señor general Cerri y á todos los gefes de la Brigada Norte, por el desmentido que han dado, demostrando que á todos anima un solo sentimiento: el amor á la Pátria.

Renuncia colectiva

YA LO ESPERÁBAMOS

Se nos asegura que con motivo de las frases duras contenidas en el mensaje del Sr. Gobernador referente á la corruptela que domina en las municipalidades de la provincia, los miembros de la de esta capital han presentado su renuncia colectiva.

Por lo que se vé, el mensaje ha producido los efectos de un cáustico aplicado sobre la insensible piel de los municipes puesto que ha llegado á irritar en un tanto su amor propio obligándolos á abandonar lo que tanto amaban con ese interés con que se han caracterizado.

Su dignidad de hombre les exijia adoptar el temperamento de la dimisión en maza, pues que no podian continuar administrando los bienes de la comuna despues de los graves cargos que les hace el primer magistrado de la provincia en un documento de carácter sério como lo es el mensaje de apertura de las Cámaras Legislativas.

Como las renuncias no pueden ser tomadas en consideración por los mismos dimitentes, puesto que no debe haber quedado *ninguno sin sentir la consiguiente vergüenza*, el gobierno de la provincia debe intervenir á objeto de convocar al pueblo á nuevas elecciones, nombrando interinamente una comisión municipal de personas honorables para que presidan las referidas elecciones.

Es de la única manera como podremos conseguir que esa institucion se regenere entrando por una via de ámplia satisfacción para el pueblo y dando seguridades de una administración honrada y progresista.

Tragedia americana

EL GRAN DUELO

Durante un mes, que la ansiedad de la espectativa universal ha hecho angustioso, el mundo ha estado suspenso de la tramitacion preliminar de la sanguienta tragedia que entre dos grandes pueblo van á ofrecer al mundo teniendo por teatro el continente americano.

Todas las tentativas de los intereses, de la politica y de ese sentimiento de civilizacion y solidaridad que vela sobre los destinos pacíficos de la humanidad, han agotado su influencia y sus insinuaciones, y el gran duelo se realiza entre dos naciones altivas y briosas, que van á medir sus armas en un lance en que los terribles progresos del arte y de la ciencia militar, pondrán á prueda por primera vez su poder mortífero.

Una atención múltiple y universal vá á despertar esta lucha, que afecta al comercio, á la politica y todos los pueblos y gobiernos que seguirán con impaciencia los episodios de una tragedia en que se ván á ensayar los tremendos instruemntos bélices puestos al servicio de la estrategia y de la mecánica militar de dos naciones preparada y disciplinadas para esto encuentro.

Es de admirar el temple legendario del pueblo español, que abatido, desangrado, empobrecido, aún encuentra en medio de sus quebrantos la energia de espiritu que hace vibrar la fibra del patriotismo con toda su entereza, dispuesto á jugarlo todo, para salvar su honor y dignidad.

Noticias

El «taller de todo» —Este establecimiento de propiedad de nuestro amigo Juan Risso, que principió siendo una modesta plateria, es hoy lo que dice el letrero que hay en la puerta, «un taller de todo» y no le falta razon al Sr. Risso para dar este nombre á su casa, pues que allí se hace de todo en lo concerniente á plateria, relojeria, etc. etc. y por precios insignificantes.

Esta es una buena noticia para el público, puesto que ya sabe donde tiene que ocurrir por joyas y composturas buenas, baratas y garantidas.

Los teléfonos en Salta —No obstante los empeños del Sr. Celso Lopez para mejorar el servicio telefónico en Salta, este no puede regularizarse por los inconvenientes que se le presentan á cada rato para el arreglo de las lineas

Los propietarios de las casas donde se encuentran los postes que sirven de sostenes de las lineas y por las que atraviesan éstas, se niegan á permitir que los empleados de la empresa telefónica hagan las composturas necesarias, para lo que tienen que subir á los techos y parapetos de los edificios.

Como la referida empresa se hace responsable de los perjuicios que pudieran ocasionar sus empleados en el arreglo de lineas, creemos que no hay razon para que se obstaculice el buen funcionamiento de los aparatos negándose el permiso para la refacción de los hilos.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

†
José M. Gallo
Falleció el 11 de Mayo de 1897
Su esposa Camila G. de Gallo, sus hijas é hijos politicos y su hermano Dr. Exequiel M. Gallo, y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 11 del próximo mes de Mayo, en los templos de San Francisco y La Merced.
Favor á que quedarán agradecidos
La familia asistirá á la misa de las 9 en la Merced.
150—v.My.10

Coca
de muy buena calidad y á precio reducido ofrece
MIGUEL DE LOS RIOS
(138—v.My.6)

FÉRIA DE SUMALAO
Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.
Participo tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladará en procesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra á la Iglesia de esta Parroquia.
Chicoana, 11 de Abril de 1898.
Josué Gorriti,
Cura Vicario de Chicoana.
9.v.my.13.

CASINO
SUCURSAL EN SAN LORENZO
Se hace saber al público que esta casa ha establecido una sucursal en el mismo campamento de la Brigada Norte en San Lorenzo casa del Sr. D. Miguel Fleming, donde ofrecerá un servicio esmerado en los ramos de café y restaurant para caballeros y aún familias.
Eugenio Bissone.
154—v.My.3.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

103.Pte.

Tienda "El Progreso"

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

104. Pte. **Nota**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Pornografía calleja—Están haciendo su agosto, en Buenos Aires, las exhibiciones pornográficas.

Ya las damas no pueden poner sus ojos en los escaparates de las grandes casas. En todos ellos encontrarán motivo sobrado de rubor, pues no se trata del desnudo artístico, que no ofende, si no de reproducciones lascivas, indecentes, que repugnan y avergüenzan.

La princesa de Chimay adherida al violinista, ó sola, corriendo en cueros por trigales cuyas espigas no cubren lo que la decencia manda cubrir, es *peccata minuta*, que no debe tenerse en cuenta al lado de ciertas ilustraciones de importancia, de periódicos con grabados de lupanar, de cuadros fotográficos que los teatros chinescos exhiben en la galeria para hombres solos y de todo ese cúmulo de dibujos puercos, que ciertos libreros y comerciantes de Buenos Aires colocan en la parte mas visible de los escaparates, refugiándose con su honestidad y decoro de buenos padres de familia mas allá del mostrador, donde tales grabados estan ocultos, fuera del alcance de los chicos de casa, desde que son únicamente para los niños y familias que pasan por la calle!

—

Perfiles de la tiranía—Respecto del libro sobre Rosas, que ha publicado recientemente la casa Garnier de Paris, y que se debe á la original pluma del general Mansilla, encontramos el siguiente juicio en «La Revista Contemporanea» de Madrid.

«Nadie estaba en mejores condiciones para presentarnos el famoso tirano de Buenos Aires que el general Mansilla, sobrino suyo. Mansilla es un hombre de mucha lectura y clara inteligencia, y todo lo que sale de su mano tiene un sello de originalidad que agrada; su estilo es propiamente personal y el libro obra sincera y honrada. La figura del célebre dictador ofrece mucho de novelesco; por eso se lee con tanto interés el elegante volúmen estampado con pulcridad y esmero en los talleres de la casa Garnier, en el cual volúmen el general Mansilla acierta á trazar una semblanza exacta y sugestiva, que demuestra por modo evidente q' en el seno de las repúblicas, como en el de las monarquias, surgen tiranos cuya voluntad es ley cuando á los pueblos les falta energia bastante para oponerse á sus ambiciones y librarse de su yugo sanguinario.

Del libro que ha escrito el general Mansilla se deducen no pocas enseñanzas. Su autor ha prestado un buen servicio á la historia de su país!

—

Telegrafía de las imágenes—Se acaban de publicar unos datos interesantes sobre el aparato con ayuda del cual las imágenes pueden trasmitirse por hilo eléctrico, lo mismo que gracias al teléfono viaja la voz de un punto á otro.

Un maestro de escuela polaco llamado Srezepanik es el inventor de dicho aparato, y la exposicion de 1900 contará al *telechectroscopo* en el número de sus novedades mas curiosas.

Los objetos se reproducen con toda la variedad de sus colores, con sus juegos de claros y sombras.

Además, cada faz de movimiento se halla representada de manera que por mas grande que sea la distancia la reproduccion de la imágen es simultánea con la aparicion del original de la escena ó de los objetos trasmitidos ó en movimiento; puede ser divisada aunque se hallen á centenares de kilómetros.

Los objetos se reproducen maravillosamente.

Como se vé, la exposicion de Paris contará con esta soberbia novedad.

Solicitada

CIGARRILLOS NEGROS

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P b

AVISOS

Al Pùblico

El suscrito pone en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobrará por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 30 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v. May. 28 *Emilio Boedo.*

Prevención—Prevengo al público y á mis deudores que se abstengan de hacer pagos á Alfredo Rojas por los siguientes documentos: Ojeda y Cánepa, solidariamente con D. Pedro F. Cánepa, D. Pedro F. Cánepa y de otros mas que en propiedad me pertenecen, quien indebidamente los retiene, hasta tanto se investigue la devolución de ellos.

Carlos M. Rojas.

180—v. My. 8.

Empréstito Popular Interno

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

En el deseo de facilitar al Gobierno de la República, los medios de hacer efectivo el plan de defensa nacional que asegure la paz y tranquilidad del país, los abajo firmados solicitan del capital y el ahorro de todos los habitantes de esta Provincia, la subscripcion á un empréstito interno, bajo las condiciones siguientes:

La subscripcion pública queda abierta en el Banco de la Nacion Argentina desde el 27 de Abril hasta el 10 de Mayo inclusive.

Se emitirán Títulos de Deuda Interna de c|legal $ 100, 500, 1000 y 5000, al 6 o|o de renta anual, pagadera por trimestres, venciendo el primer cupón el 1º de Abril de 1899 y sucesivamente el 1º de Julio, Octubre y Enero de cada año.

La Amortizacion trimestral de 4 o|o al año será por licitacion pública, mientras se cotizen los títulos abajo de la par y por sorteo, cuando la cotizacion exceda de la par.

Por cada Título de c|legal $ 100 el subscriptor deberá pagar:

c|legal $ 25 al subscribirse.

" " 20 al 31 de Julio de 1898.

" " 20 al 31 de Octbre. de 1898.

" " 15 al 31 de Dbre. de 1898.

Total c|legal $ 80.

El mínimum de subscripción que se admitirá será por un título de c|legal $ 100.

El subscriptor que desee pagar el total del importe de su subscripcion en el acto de subscribirse, pagará c|legal $ 78 en efectivo por cada título de c|legal $ 100.

El subscriptor que al pagar la 2ª ó 3ª cuota desee anticipar el pago de las no vencidas, gozará el 7 1|2 o|o anual de descuento.

El Crédito Público emitirá certificados por las cuotas pagadas en cambio de los recibos de los Bancos. Estos certificados serán cangeados por títulos definitivos después de pagada la última cuota.

Los títulos serán recibidos á la par en pago de campos fiscales.

El Exmo. Gobierno, cerrada la emisión, solicitará la correspondiente aprobacion del Honorable Congreso, de este Empréstito.

Salta, Abril 27 de 1898.

Santiago Dónovan, Presidente; S. Michel, Pedro I. Lopez, Guillermo Augspurg, Julio Sueldo, Manuel I. Avellaneda, Francisco Urrestarazu, Samuel Taylor, Dr. Francisco J. Ortiz, Marcelo Schiaffino, Samuel Uriburu.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Peluqueria y Merceria "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial á la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO B RATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Ellier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO de Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CÓRDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Único introductor de la nueva planta forrajera, ARVEJA DE WARNER [Suttiyrus Siluetris Wagneri]. Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultades.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 35.

Folletos sobre su cultivo los remite gratis.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

172.v.m.27. *M. P. Camino.*

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirigirse á

A. Rearte Focaymaza.

C. Alvarez 460 Tucumán.

151—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

El [illegible]

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos Aire

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P.

Longines,

Los verdaderos, los únicos relojes LONGINES ó "ma universal, **son los únicos relojes de bolsillo,** cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de **VEINTE años;** constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. aun **300,000 Longines** vendidos en la República hasta la fecha. Exijan el LONGINES al reloj **barato de todos;** la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodadosen tod las buenas relojerías, joyerías y platerías.

Longines *MARCA REGISTRADA* Longines

158.v.my.21.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573.P *El Agente*

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

P.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldiviezo.

145—v Myo.18.

PROFESOR DE MÚSICA, MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 302 al *Sr.* José Fava.

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos-Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

169 v.my.29.

Mensajeria al Campamento

A $ 1.50 el asiento de ida

Sale todos los dias á las 9 de la mañana y 2 de la tarde y regresará todos los dias á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

Puntos de parada: en Salta frente al Gran Hotel y en San Lorenzo en casa del suscrito de donde se tomarán los pasages.

Jesús M. Zigaran Ovejero.

162.v.my.7.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condicionesespeciales, aùn no ofrecidas por ninguna otra compañia.

Toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 301

ISMAEL MORALES, DirectorGral. (9—P.) MIGUEL TEDIN, Pre2dente.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año. 90.v.stb.11.

EDICTO MUNICIPAL

Salta, Febrero 17|98 — Atenta la solicitud que antecede y obrados relativos; cítase por edictos y por el término de treinta dias á los Sres. Leonardo Medrici y Cia. para que en el término indicado se presenten en esta Intendencia á pagar la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional que adeuda por construccion de pared y vereda de un sitio en la calle General Mitre que se les ha adjudicado y que perteneció á D. Cesar Cimino; los intereses y costos de la ejecucion, bajo los apercibimientos de que si no se presentan en los términos fijados se seguirá el juicio administrativo en su rebeldia—Publiquese en los diarios de esta ciudad durante los dias mencionados

Victorino F. Solá—Intendente.

—Lo que se hace saber á los deudores por medio de la presente.

El Oficial de Justicia.

117—v. A. 30.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v.jn.2.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentas pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

129 v.My.4.

Cocinera

Se precisa para pocas personas pero que sea honrada y sola, se le pagará buen sueldo. Dirijirse calle 20 de Febrero Nº 87 del Tagarete al sud. 140.v.My.2.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA

"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverie á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dará al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

AVISO

para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano, ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajeria que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres S. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria saldrá todos los dias realizando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a. m. para regresar á las 11 a. m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p. m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

163.v.my.23.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 15|346 Billetes C|Légal

El dia diez y ocho de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Laguna Negra" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, con una estensión superficial de diez leguas kilométricas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo con bastante agua, ademas de la gran laguna que posee del mismo nombre de la finca. Tiene tambien arrenderos en número de cincuenta, más ó menos.

Los edificios existentes consisten en una buena casa de material cocido con diez habitaciones y otras dependencias aparte de otra casa más destinada á tienda y almacen, y otras casitas para que vivan los peones. Posee tambien un molino de sistema antiguo y un trapiche de palo paramoler caña, que se desarrolla muy bien.

Limites: Norte, con la testamentaria de Da. Florinda M. de Avila; Sud, con la finca "Cabeza Colgada, propiedad del solicitante; Este con terreños denominados "La Calavera" de varios herederos y Oeste con "Ramadita" propiedad de D. Eudoro Pizarro.—Esta venta se hará ad-corpus

La contribución territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	5.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1893.......	"	777'637
Deuda actual..........	"	4.222'363
Servicio atrasado é Intereses Penales.........	"	287'380
Gastos calculados........	"	60' —
Base de venta...........	"	4.569'743

Aviso iniciado el dia 18 de Abril de 1893. 158.v.My.17.

Por Dionisio V. Schoo

Núm. hipt 5651 Série E

El dia treinta y uno de Mayo próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 9 con 20 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que poseé las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, ——— lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Importe del préstamo...	$	150.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898	"	19.767'885
Deuda actual...........	"	130.232'115
Servicios atrasados é Intereses Penales.......	"	21.971'460
Gastos calculados.......	"	220
Base de venta..........	"	154.404

Aviso iniciado el dia 30 de Abril de 1898. 178.v.my.30.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 19|585 Billetes C|Legal

El dia veinte y uno de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una estension superficie de doscientas setenta y tres hectáreas cuadradas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales; en el segundo, sus pastos son abundantes y de excelente calidad; con monte de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posée tambien una magnífica huerta poblada de naranjo, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre.

Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias en el terreno de la comodidad; existiendo ademas en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio Siancas continuacion del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y "San Roque".—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	15.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898.......	"	2.332'912
Deuda actual...........	$	12.667,088
Servicio atrasado é Intereses Penales........	"	832'150
Gastos calculados......	"	160
Base de venta..........	$	13.659,218

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 21 de Abril de 1898. 160.v.my.20.

Por P. Saravia

Por órden del Sr. Juez de Letras en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, segun decreto fecha 28 del corriente, venderé en remate público, el dia 21 de Mayo próximo, hores 2 p. m. la finca denominada «San Calixto», propiedad de los herederos de D. Narciso Campero, situada en el partido de Velarde, en esta Capital, bajo los siguientes límites: Norte, con propiedad de Da. Constancia Puch; Sud y Poniente con la propiedad de los herederos de D. Abrahan Miranda, y Este con el camino carril que la divide con los terrenos del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho ó veinte cuadras cuadradas, con cómoda casa, rastrojos alfalfados, y potreros de campo. El remate se hará por las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 6 000.

BASE $ 4.000.

Salta, Abril 29 de 1898.

Francisco Romero, E. Strio.

176.v.my.20.

POR EL MISMO

Por disposicion del señor Juez del Crimen Dr. Desiderio Ruiz y por ejecucion de D. Francisco Dessens, se ha de rematar el dia 20 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. dos fracciones de terrenos, situados en el partido de Tilian, Dpto. de Chicoana pertenecientes á D. Calixto Ramos, cuya cominacion es la siguiente: una de las fracciones: por el Naciente y Norte con terrenos de José Manuel Gutierrez; por el Poniente, con el callejon que cae al arroyo de Tilian, y por el Sud, con terrenos de D. Wenceslao Gorriti; por el Sud, con el arroyo de Tilian; por el Poniente, con el arroyo que cae al arroyo y por el Naciente de José Manuel Gutierrez ambas fracciones serán rematadas bajo la base de las dos terceras partes del precio de su tasacion que es 300 pesos.

Base de venta 200 pesos.

Salta, Abril 30 de 1898.

Camilo Padilla, Strio.

177.v.my.19.

POR EL MISMO

El dia 9 de Mayo próximo á horas 2 p. m. en mi local calle Buenos Aires, procederé por órden del Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero, á la venta en remate público de la propiedad denominada "Macapilla".

Base de venta: $ 3.000.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

DECRETO:

Salta, Abril 18 de 1898. — De acuerdo con la disposición citada en el escrito que antecede, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, por el martiliero Sr. Pablo Saravia. Señálese el dia 9 de Mayo próxima á horas 2 p. m. para que tenga lugar el remate, con la base de las dos terceras partes de la tasación, reducida ésta en un 25 °|o. Publiquese edictos en dos diarios y fíjese en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Anta á cuyo efecto líbrese oficio. Repóngase el sello. *Figueroa Salguero.* Ante mi: E. Guibert. E. S. 155.vMy8

Por J. D. Soliverez

Una estancia en Rivadavia

Inmejorable ubicacion

SIN BASE

El dia 30 de Abril en mi local plaza 9 de Julio, á horas 2 de la tarde, venderé en remate público sin base dinero de contado, una linda estancia denominada "Estrella" ó "Aspa la Chiva" ubicada en el departamento de Rivadavia.

Extensión: Una leguá mas ó menos de frente por dos de fondo

Limites: al Norte con propiedad de D. Secundino Paz, al Sud con propiedad de un señor Pereyra, al Naciente con el rio Bermejo y al Poniente con terrenos fiscales y otros propietarios.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 18 de 1898. —Procédase nuevamente y por tercera vez al remate del inmueble embargado sin base por el mismo martiliero don José D. Soliverez, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 30 del presente, horas 2 p. m., prévia publicacion de edictos en esta ciudad y fijacion de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Rivadavia, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

151—Ab.30.

POR EL MISMO

HERMOSA CASA
EN EL PUEBLO DE CAFAYATE
Base de venta $ 33.33.33

El dia 12 de Mayo próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 2 1|2 de la tarde venderé en remate público con base y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbitero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva, reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado. Consta de siete espléndidas habitaciones, galerias en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado, dos zaguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo listo. Cocina, pasadizos, dos patios con ricas plantas frutales, etc. Tiene *17* metros de frente por 60 1|2 metros de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tolombon, al Poniente con casa de D. Ramon Brachieri y los herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernando Muro. Ha sido tasada en ps. 5.000. Base de venta: *tres mil trescientos treinta y tres pesos* 33 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 19 de 1898.—De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs. 46 y lo dictaminado por el ministerio Fiscal, autorizase la venta en privado de los bienes muebles y en público remate la del inmueble perteneciente á esta testamentaria. Líbrese oficio al Juez de Paz P. ó S. del Dpto. de Cafayate para que haga saber al depositario que los bienes muebles están á disposición de la persona del Sr. Rafael Lovaglio, lo mismo que las cuentas y documentos de esta sucesion. Fíjase como base para el remate del bien inmueble las dos terceras partes del precio de tasacion. Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Nómbrase martillero para que practique el remate al propuesto Sr. J. D. Soliverez. Hágase saber á los herederos que terminadas que sean las operaciones, deben rendir cuenta de ellas ante este Juzgado. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero, S. A.

170.v.my.11.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & Compañiv

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

..jo de los vinos garantidos p..os bla..os y m orados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225.Pte.

POR EL MISMO

Una casa en la calle Victoria

Base de venta $ 3.500

El dia 6 de Mayo próximo á horas 3 de la tarde en mi escritorio Plaza 9 de Julio venderé en remate público ó venta en privado la linda y bien situada casa ubicada en la calle Victoria, al Poniente, perteneciente á D. Salvador Murua en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. de Bedoya

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 16 de 1898.—De comun acuerdo de partes, procèdase á la venta en privado ó en remate de la casa mencionada bajo la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. prévia publicacion de edictos y señalamiento de dia, debiendo quedar su producido en poder del Martillero Sr. José D. Soliverez á quien se comisiona para esta venta de acuerdo de partes.—**Saravia—Ante mi: David Gudiño, S. A.** 161.v.my.5.

Edictos

Salta, Abril 1º de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del Código de Procedimienta en materia civil y comercial' declàranse concursados los bienes del Sr. Pedro A. Rufino. Nómbrase Sindico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Foresda. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presentan al Sindicos los titulos justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publiquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez. ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

174.v.my.29. E. S.

Salta, Abril 1º de 1898—Autos y vistos—De acuerdo con solicitado y lo dispuesto por el art. 678 del C. de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del Sr. Julio Saravia—Nómbrase sindico de este concurso al Sr. Juan A. Figueroa—Notifíquese al deudor este auto y ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los titulos justificativos de sus créditos. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios—Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y «El Cívico» por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez—Ante mi, Marcelino Gudiño E. S.—Lo que hago saber á quienes corresponda por medio del presente—Salta, Abril 1º de 1898 *Marcelino Gudiño* E. S.

123.v.My.2

En el juicio testamentario de Da Asuncion Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valor.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 16 de 1898.

Marcelino Gudiño,

141.v.My.13. E. S

En el juicio testamentario de D. Teodoro Becker, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Svntiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 3 de 1898. Autos y vistos. En mérito de los documentos presentados declárase abierto el juicio testamentario de D. Teodoro Becker y como sus herederos á su viuda señora Esther Ovejero é hijos tenidos en el matrimonio con esto llamados Fani, Saturnina y Teodoro E. Becker, sin perjuicio de tercero. Cítese por edictos en los diarios "El Cívico" y "Tribuna" durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento. Por el poder presentado téngase por parte al señor J. Manuel Ovejero. Santiago M. Lopez. Ante mi, Marcelino Gudiño. Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Marzo 31 de 1898. *Marcelino Gudiño.*

118.v.A.30

En el juicio testamentario de D. Cosme Farfan, por decreto de 31 de Marzo ppdo., se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago Lopez, se cite por edictos, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que dentro de él, se presentan á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes

Salta, Abril 2 de 1898.

Marcelino Gudiño,

126 v my.2. E. S.

Salta, Marzo 31 de 1898.

En el juicio testamentario de Ds. Fructuoso Garcia y Da. Tránsito Barros de Garcia, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto:

Autos y vistos: En mérito de la prueba producida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 597 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, no obstante lo dictaminado por el Sr. Ajente Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de D. Fructuoso Garcia y de Da. Tránsito Barros de Garcia.

Cítese á todos los interesados por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por el término de 30 dias.

Convócase á junta á los interesados en este juicio para el dia 6 del mes en ante, á objeto de que se pongan de cuerdo sobre la custodia y administracion del caudal de la testamentaria.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero. 1[illegible].v.my.2.

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 14 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán requiere la autorización para practicar una liquidación de los bienes de éste, para una vez realizados, pagarse sus respectivos créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra, legislados por el Código de Comercio.—Que esta legislación es de órden público, importario solo de los que estan en relacion directa con el fallido sino tambien á toda la sociedad y al interes de la justicia que debe investigar las causas de la quiebra, porque si bien puede ser ella casual, puede tambien reconocer por motivo la culpa ó el fraude—Que por otra parte siendo el juicio de quiebra un juicio de liquidación, exije la concurrencia de todos y cada uno de los acreedores, por lo cual es indispensable que todos conozcan su existencia para que tomen la participación que les corresponde, justifiquen la legitimidad de sus créditos y determinen su graduación—Todos estos son requisitos de una trascendencia manifiesta en el órden de los procedimientos de este juicio, de manera que no son esos procedimientos susceptibles legalmente de ser sustituidos por otros, en el solo interes de los acreedores que lo piden. —Por estas consideraciones y de acuerdo con el dictamen del Fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los art. 1383 y 1384 del Código de Comercio, es procedente la gestión del Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declarase en quiebra al comerciante Don Juan Zigarán nombrase Sindico y depositario de los bienes del fallido al comerciante número uno de la lista de Sindicos Don Samuel Taylor. Procedase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren; so pena de ser tenidos por ocultadores. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de ley. Cítase á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar, el dia veintitres de Abril próximo, con la prevencion de que se entenderán que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Sindico los titulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia veintiseis de Febrero del corriente año fecha del protesto de fs. 23 á fs. 24. Ofíciese al Señor Intendente General de Policia para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publíquese este auto por edictos durante treinta dias en los diarios de la localidad. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Saglubbo —Ante mi: *Ernesto Guisert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898

Ernesto Guibert

El secretario

128—v My. 4.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado Francisco Perez, el Juez de Paz que suscribe ha ordenado: se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, ya como herederos ó acreedores.

Chicoana, Abril 16 de 1898.

Zenon Lopez Segura.

156—v.My.19 J. de P

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores, declárase abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custedia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello. —Santiago M. Lopez — ante mi Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 21 de 1898.

Francisco Romero,

167.v.my.25. E. Strio.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros, frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Los recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

708—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Tren pajeros de Tucumán: Dias Domingo, Mièrcoles, Viérnes
llega á las 6 40 p. m.

" pasajeros à Tucumàn: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 7.15 a. m.

" mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Vièrnes
llega á las 11.45 a. m

" mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sàbado
llega á las 6.40 p. m.

" mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale à las 2 p. m.

" mixto à Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado
sale á las 7.30 a. m.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires:

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien sales trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rapidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

JASON RIGBY,

Administrador General.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 7

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios mòdicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—**Profesor Normal**—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501.P.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y [illegible].

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pide á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 10 de 1898.

38.P. *ESPECTACION BURGOS.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónoms gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte.

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98.

El Secretario.

145—v.M

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar